



Andalucía, 3 de junio de 2022

¡¡OTRA SENTENCIA GANADA!!

SAE HA GANADO SENTENCIA en el
Tribunal Superior de Justicia de Andalucía,
EN CONTRA DE LA LIMPIEZA DE LOS EPIS,
por parte de los TCEs, **en las provincias de**
Huelva, Córdoba, Cádiz y Jaén.

NUEVA SENTENCIA
AHORA en SEVILLA

Y tenemos fechas de juicio, en el resto de las provincias de Andalucía, ya que en algunos centros nos obligaban a los TCEs a realizar dicho cometido. Esperamos que la Administración cese de inmediato, las órdenes dadas a los TCEs, para la limpieza de los EPIS y no esperen a la celebración de los Juicios.

Más información en tu Sección Sindical y en la página del Sindicato de Técnicos de Enfermería www.sindicatosae.com

¡AFÍLIATE!